ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20261900665623	FECHA DE RADICACIÓN :	19-oct-26

AJUSTE No.	1	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	103-0003-2026

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	19/10/2026	Proyecto Radicado N°	26-9-19-001-02687	BPIN N°	202600000016689
Radicado orfeo de solicitud N°		20261100652503		IDENTIFICADOR MGA:	1665354
Dependencia:		Secretaría General			
Nombre del proyecto		Fortalecimiento de la Seguridad Digital Institucional de la Alcaldía de Popayán			
Esquema financiero MGA		Sector	23	Programa	2302
Objetivo general del proyecto		Garantizar un acceso seguro, eficiente e innovador a los servicios digitales de la Alcaldía de Popayán			

1. MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 1.374.500.000	$ 0	$ 0	$ 2.397.200.000	$ 0	$ 0	$ 100.003.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 1.374.500.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.397.200.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 150.003.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 1.374.500.000**			**$ 2.397.200.000**			**$ 150.003.000**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 3.771.700.000**						**$ 150.003.000**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO	**$ 3.621.697.000**											

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
	Ajuste con trámite presupuestal			X	Ajuste sin trámite presupuestal	
	Adición		Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
	Traslado	X	Incorporación			
	Redistribución presupuestal					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciones que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Realizar un traslado presupuestal por valor de $50.000.000 provenientes del proyectos con BPIN 202600000004642 con la siguiente afectacion presupuestal al proyecto: Acreditar los rubros: rubro2.3.2.02.02.008.291 por valor de $50.000.000	rubro 2.3.2.02.02.008.291 Valor: 100.000.000	rubro 2.3.2.02.02.008.291 Valor: 150.000.000	"Con el propósito de fortalecer la capacidad de ejecución del proyecto y garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades programadas, se hace necesario realizar un traslado presupuestal por valor de $50.000.000 provenientes del proyecto con código BPIN 202600000004642, , este ajuste responde a un ejercicio de revisión y optimización de la ejecución presupuestal de la Secretaría, mediante el cual se identificaron recursos que, a la fecha, no han sido ejecutados en los proyectos de origen y que pueden ser reorientados para atender necesidades prioritarias de financiación en el presente proyecto, este traslado se encuentra formalizadomediante el Decreto 20261000003555 del 14 de septiembre del 2026, por medio del cual se realizan traslados internos en el presupuesto de gastos del municipio de Popayán para la vigencia fiscal 2026, en los sectores de funcionamiento e inversión. La apropiacion de estos recursos permitirá fortalecer la disponibilidad presupuestal del proyecto y financiar las necesidades pendientes de apropiación, de acuerdo con los requerimientos de la etapa actual de ejecución y las prioridades establecidas para el desarrollo de sus actividades, de esta manera, se busca aprovechar oportunamente los recursos disponibles, evitando que permanezcan sin ejecución mientras existen necesidades de financiación en otros componentes de la gestión institucional, e traslado constituye, por tanto, una medida de priorización y optimización de los recursos públicos, orientada a favorecer la continuidad de las actividades, el cumplimiento de las metas programadas y el uso eficiente de las apropiaciones disponibles, sin perjuicio de los objetivos y compromisos de los proyectos que ceden los recursos."

2. Adicionar el valor MGA de la actividad 1 "Fortalecer la capacidad institucional en seguridad digital en $50.000.000	actividad 1 "Fortalecer la capacidad institucional en seguridad digital valor $100.002.000	actividad 1 "Fortalecer la capacidad institucional en seguridad digital valor $150.002.000,00	La distribución de los recursos incorporados al proyecto entre sus actividades se realiza de acuerdo con la priorización de las necesidades identificadas y los requerimientos presupuestales de cada una, teniendo en cuenta su importancia para el desarrollo de las acciones programadas y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, esta asignación busca garantizar una distribución eficiente y equilibrada de los recursos disponibles, atendiendo las necesidades de financiación de las actividades y favoreciendo la continuidad de su ejecución, de esta manera, se optimiza el uso de las apropiaciones presupuestales, orientando los recursos hacia las actividades que requieren mayor respaldo financiero, de acuerdo con las prioridades de ejecución del proyecto.

Población objetivo inicial o anterior	355.347	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	355.347

2.SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	2302101 Servicios tecnologicos	N/A	Fortalecer la capacidad institucional en seguridad digital	$ 410.500.000	$ 0	$ 0	$ 100.002.000	$ 0	$ 0	$ 150.002.000	$ 0	$ 0	$ 260.498.000	$ 0	$ 0
2		N/A	Adquirir infraestructura tecnológica en seguridad digital	$ 964.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 0	$ 963.999.000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 1.374.500.000	$ 0	$ 0	$ 100.003.000	$ 0	$ 0	$ 150.003.000	$ 0	$ 0	$ 1.224.497.000	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 1.374.500.000			$ 100.003.000			$ 150.003.000			$ 1.224.497.000		

3. SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2027

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	2302101 Servicios tecnologicos	N/A	Fortalecer la capacidad institucional en seguridad digital	$ 697.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 697.200.000	$ 0	$ 0
2		N/A	Adquirir infraestructura tecnológica en seguridad digital	$ 1.700.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700.000.000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 2.397.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.397.200.000	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 2.397.200.000			$ 0			$ 0			$ 2.397.200.000		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO	$ 3.771.700.000						$ 100.003.000			$ 150.003.000			$ 3.621.697.000		

4. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1101	2302101	2.3.2.01.01.003.03.02.002	$ 1.000	$ 0	$ 1.000	$ 0
		1101	2302101	2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.004	$ 1.000	$ 0	$ 1.000	$ 0
		1101	2302101	2.3.2.02.02.008.023	$ 1.000	$ 0	$ 1.000	$ 0
		1101	2302101	2.3.2.02.02.008.291	$ 100.000.000	$ 50.000.000	$ 150.000.000	$ 0
								$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 100.003.000	$ 50.000.000	$ 150.003.000	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico						$ 0	$0
	Alimentación Escolar						$ 0	$0
	Educación						$ 0	$0
	Primera infancia						$ 0	$0
	Prop Gral Cultura						$ 0	$0
	Prop Geral Deporte						$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest						$ 0	$0

	Prop Gral Libre Invers					$ 0	$0
	Ribereños					$ 0	$0
	Salud					$ 0	$0
SUBTOTAL SGP				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)		0		$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES				$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN				$ 100.003.000	$ 50.000.000	$ 150.003.000	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 100.003.000	$ 50.000.000	$ 150.003.000	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

6. ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 100.003.000	$ 0	$ 100.003.000
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 50.000.000	$ 0	$ 50.000.000
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 150.003.000	$ 0	$ 150.003.000

7. REGIONALIZACIÓN

PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				
2302101	SERVICIOS TECNOLOGICOS	numero	3	$ 150.003.000	202.600.000.016.689

8. FOCALIZACIÓN (POLÍTICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales

Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
TOTAL					0	$ 0	$ 0	$ 0

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		ALIANZA CON POPAYÁN			
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA	1	GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD	100%		
PROGRAMA	1.2	Alianza con el fortalecimiento institucional	100%		
META O PRODUCTO	NUMERACIÓN PDM	NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
	MGA 4599048	Servicios tecnologicos	Fortalecer la capacidad institucional en seguridad digital	Numero	3
	PDM 1.3	"Desarrollar la politica de seguridad digital"			

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de General y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
Secretario de Planeación

Evaluador: Andres Beltran
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial